

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2008

Señores:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE SENNECHY S.A.

Ciudad.-

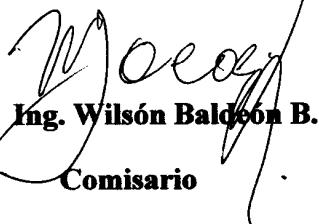
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007, de la compañía SENNECHY S.A. El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditorías y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, que me sirvieron para determinar con certeza razonable que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de SENNECHY S.A., son reales y demuestran valores en cero ya que la misma durante el presente período fiscal no realizó actividad económica alguna.

Esperando que para el 2008, puedan empezar a realizar sus actividades de acuerdo a los presupuestos y planes económicos-financieros, para el bienestar de todos los directivos y accionistas de la empresa.

Atentamente,


Ing. Wilsón Baldeón B.
Comisario

